



fedme

Federación Española de
Deportes de Montaña y Escalada

COMISIÓN DELEGADA

ACTA Nº 1263

Acta de la reunión de Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **12 de diciembre de 2025**.

- **Modo de celebración:** Videoconferencia
- **Asistentes:**
 1. D. Joan Bernat Clarella Biarge – Presidente
 2. D. Israel Martínez Olalla - Vicepresidente 1º
 3. Dña. Mª Teresa Campuzano Pérez – Vicepresidenta/Secretaria General (actúa como Secretaria)
 4. Dña. Selva Rentero Egea - FEDERACION DE MONTAÑISMO DE LA REGION DE MURCIA - Estamento Presidentes/as Federaciones Autonómicas
 5. D. Gonzalo Zea Torres - GRUPO ALPINO DE BENALMADENA – Estamento clubes
 6. D. Modesto Pascau Canales - CLUB OS ANDARINES DE ARAGON - Estamento clubes
 7. D. Manuel Granados Guardado - GRUPO PLACENTINO DE MONTAÑA - Estamento clubes
 8. Dña. María Teresa Costa Maldonado – Estamento técnicos/as
 9. D. Tomás Salvador Fuentes – Estamento árbitros
 10. D. Guillermo Pelegrín Gómez – Estamento deportistas
 11. Dña. Andrea Cartas Barrera – Vicepresidenta
 12. Dña. María Dolores Aliaga Rabinal – Vocal Junta – INVITADA (Se une a las 17:32)
 13. D. Javier González Lázaro – Vocal Junta Directiva - INVITADO
 14. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO- Equipo Profesional FEDME)
 15. Dña. Pilar Jaimez Peloché – Secretaria Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 2. Informe del presidente.
 3. Elaboración del informe previo a la aprobación del Presupuesto FEDME 2026 para la Asamblea General Extraordinaria de 13 de diciembre de 2025.
 4. Elaboración del informe previo a la aprobación del Proyecto Deportivo FEDME 2026 para la Asamblea General Extraordinaria de 13 de diciembre de 2025.
 5. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento FEDME de Esquí de Montaña.
 6. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento FEDME de Descenso de Barrancos.
 7. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento FEDME de Carreras por Montaña.
 8. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento FEDME de la Liga Ibérica de Senderismo y Circuito Nacional de Senderismo.
 9. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento FEDME de Marcha Nórdica.
 10. Ruegos y preguntas
- **Duración:** 3h 10' (17:16 h – 20:26 h)

El Sr. Clarella da la bienvenida a los asistentes. A continuación pide guardar un minuto de silencio por el Sr. Joan Garrigós, expresidente de la FEDME recientemente fallecido.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- 1.1. La Comisión Delegada aprueba por unanimidad de los presentes el acta nº 1257 de 26 de septiembre.



fedme

Federación Española de
Deportes de Montaña y Escalada

2. Informe del Presidente.

2.1. El Sr. Clarella comenta que, al inicio de la legislatura se hizo un estudio de la situación de la federación para decidir qué pasos debían darse. Hace un resumen del trabajo realizado y el que se hará en un futuro inmediato. El Plan Estratégico se basa en el plan electoral, el plan de viabilidad económica, etc. Desde el punto de vista económico, explica que el presupuesto de 2026 es conservador, además se sigue trabajando en temas de patrocinio y se ha reestructurado la plantilla de la federación para adaptarla a la situación actual de la FEDME. Se sigue trabajando en disponer de una sede en Madrid, en un nuevo plan de comunicación y digitalización. Desde el punto de vista deportivo, se seguirán organizando competiciones internacionales en España y se potenciarán áreas como la escalada en hielo o el GAME. Por último, destaca que, desde el punto de vista deportivo, el principal reto de 2026 serán los JJOO de Invierno Milano-Cortina 2026.

3. Elaboración del informe previo a la aprobación del Presupuesto FEDME 2026 para la Asamblea General Extraordinaria de 13 de diciembre de 2025.

3.1. El Sr. Martínez comenta que el criterio seguido para la elaboración del presupuesto 2026 ha sido el de prudencia y equilibrio. En el apartado de ingresos se ha sido muy precavido con el proveniente de las licencias, estimando un descenso de las mismas. En el apartado de gastos, se han reducido los correspondientes a gestión y estructura, así como los correspondientes a asambleas y representación internacional. En el área deportiva hay un pequeño incremento del presupuesto debido al crecimiento, por ejemplo, del número de pruebas del calendario de carreras por montaña. Por último, comenta que para incrementar los ingresos, además de las licencias, hay que hacer mas visible a la FEDME y, para ello, la comunicación, etc. son fundamentales.

3.2. Tras responder el Sr. Martínez a las preguntas planteadas por la Comisión Delegada, pasa a votarse el informe previo a la aprobación del Presupuesto FEDME 2026 para la Asamblea General Extraordinaria.

3.3. La Comisión Delegada aprueba por unanimidad de los presentes la elaboración de un informe favorable a la aprobación del presupuesto FEDME 2026.

4. Elaboración del informe previo a la aprobación del Proyecto Deportivo FEDME 2026 para la Asamblea General Extraordinaria de 13 de diciembre de 2025.

4.1. El Sr. Giner presenta el Proyecto Deportivo en el que destaca la participación en los JJOO de Invierno Milano-Cortina. El área de esquí de montaña lleva años trabajando para, primero, clasificarse y, después, para lograr buenos resultados en dichos JJOO de Invierno. Los resultados obtenidos en las últimas competiciones son prometedores.

2026 también será especial por el número de competiciones internacionales que se organizarán en España de diferentes especialidades.

El Sr. Giner informa, asimismo, de los cambios en las áreas de escalada en hielo y paraescalada a fin de fomentar el desarrollo de dichas áreas.

4.2. El Sr. Pelegrin comenta que los muros de competición de paraescada, así como los del CAR de Sant Cugat y Cáceres deberían adaptarse a los del ámbito internacional.

4.3. A continuación pasa a votarse el informe previo a la aprobación del Proyecto Deportivo FEDME 2026 para la Asamblea General Extraordinaria.

4.4. La Comisión Delegada aprueba por unanimidad de los presentes la elaboración de un informe favorable a la aprobación de proyecto deportivo.



fedme

Federación Española de
Deportes de Montaña y Escalada

5. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento FEDME de Esquí de Montaña.

- 5.1. La Sra. Campuzano informa que en todos los reglamentos se ha actualizado el artículo dedicado al dopaje.
- 5.2. Tras explicar el Sr. Giner las modificaciones realizadas para adaptarse al reglamento internacional, la Comisión Delegada vota la aprobación de las modificaciones del Reglamento FEDME de Esquí de Montaña.
- 5.3. La Comisión Delegada aprueba por unanimidad de los presentes las modificaciones del Reglamento FEDME de Esquí de Montaña.

6. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento FEDME de Descenso de Barrancos.

- 6.1. La Comisión Delegada aprueba por unanimidad de los presentes las modificaciones del Reglamento FEDME de Descenso de Barrancos.

7. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento FEDME de Carreras por Montaña.

- 7.1. El Sr. Zea explica que las modificaciones introducidas, destacando la integración de las carreras para ciegos.
- 7.2. La Comisión Delegada aprueba por unanimidad de los presentes las modificaciones del Reglamento FEDME de Carreras por Montaña.
- 7.3. La Sra. Campuzano informa que se ha enviado por separado el Reglamento FEDME de Raquetas de Nieve.
- 7.4. El Sr. Zea comenta que la propuesta es una actualización de la versión que existía.
- 7.5. La Comisión Delegada aprueba por unanimidad de los presentes las modificaciones del Reglamento FEDME de Raquetas de Nieve.

8. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento FEDME de la Liga Ibérica de Senderismo y Circuito Nacional de Senderismo.

- 8.1. La Sra. Costa explica que el planteamiento era hacer un reglamento más sencillo para lo cual se ha reducido el número de pruebas, etc.
- 8.2. La Comisión Delegada aprueba, con el voto en contra del Sr. Granados, las modificaciones del Reglamento FEDME de la Liga Ibérica de Senderismo y Circuito Nacional de Senderismo.

9. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento FEDME de Marcha Nórdica.

- 9.1. La Sra. Campuzano explica el proceso seguido para la modificación del Reglamento, así como las novedades más destacables.
- 9.2. La Comisión Delegada aprueba, con la abstención del Sr. Granados, las modificaciones del Reglamento FEDME de Marcha Nórdica.



fedme

Federación Española de
Deportes de Montaña y Escalada

10. Ruegos y preguntas.

10.1. No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:26

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

Digitally signed by
[REDACTED] JOAN
JOAN BERNAT BERNAT CLARELLA
CLARELLA (R: (R: Q2878026J)
Q2878026J) Date: 2026.04.21
10:40:57 +02'00'

JOAN BERNAT CLARELLA BIARGE
Vº Bº Presidente

Firmado
digitalmente por
CAMPUZANO PEREZ
MARIA TERESA -
[REDACTED]
Fecha: 2026.04.21
10:32:15 +02'00'

Mª TERESA CAMPUZANO PÉREZ
Secretaria General